## ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

En Miraflores, siendo las 10:00 horas, del 6 de diciembre de 2016, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, bajo la presidencia del señor alcalde Jorge Muñoz Wells y la presencia de los señores regidores: Israel Orlando Acuña Wong Coquis, Patricia del Rio Jiménez de Olavide, Susana Stiglich Watson, Daniela Lozano Vitor, Franca Rey Camino, Alfredo Li Gabriel, Jorge De Albertis Gonzales del Riego y Alfredo Sousa Lossio; así como los señores representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital: Marlon Max Angues Bambarén, representante de la Junta Vecinal 5B, Eduardo Amador Abusada Franco, representante de la Junta Vecinal 4 A, Ariana Cinthia Llerena Valdivieso, representante de la Junta Vecinal 13 B y Jorge Mario Gurmendi de la Fuente, representante de la Junta Vecinal 13 D.

El señor alcalde saludó a los presentes y a continuación cedió la palabra a la Secretaria General, Roxana Calderón, quien corroboró la lista de los asistentes en mención a la primera sesión ordinaria, de fecha 6 de diciembre de 2016, realizada de acuerdo a la formalidad prevista en la Ordenanza Nº 470/MM.

Habiéndose verificado el quórum reglamentario, el señor alcalde instaló la sesión del Consejo de Coordinación Local Distrital y cedió la palabra a la Secretaria General, quien informó de la agenda de la sesión.

## **DESPACHO**

A continuación, la Secretaria General inició la estación "Despacho" e informó respecto a la elección de los miembros de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital a través del Informe Nº 044-2016-GPV/MM.

El señor alcalde da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, a continuación saluda la presencia de la Sra. Aminta Menjivar representante de la Municipalidad de San José de Villanueva de la República de El Salvador.

## ORDEN DEL DÍA

Como primer punto de la agenda se presenta la aprobación del Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2017 elaborado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, para el efecto realiza la presentación del caso el Sr. Gerente de Planificación y Presupuesto, Sr. Miguel Tuesta.

Jus

1

El señor alcalde solicitó las intervenciones del caso; por lo cual, el señor Marlon Angues realizó una intervención respecto a la Ordenanza Nº 470/MM, específicamente al primer párrafo del artículo Nº 33 en cuanto al puntaje obtenido en el proceso de votación de los proyectos los cuales solo iban a tener un posicionamiento en la votación posterior, ante ello remarca que la Ordenanza ha sido revisada por las áreas y solicita se dé un poco más de atención en la elaboración de los textos , ya que ese primer párrafo va en contra del texto que da primacía respeto al voto a distancia de los vecinos miraflorinos.

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra y le solicita al Sr. Marlon Angues si es que tiene una propuesta respecto a su anterior alocución para que el Consejo la evalúe, ante ello el Sr Marlon Angues hace uso de la palabra y plantea de que el Consejo invite a representantes de la Sociedad Civil previamente a la aprobación de la Ordenanza para el Presupuesto Participativo a fin de que pueda ser conocida por estos representantes y puedan emitir su opinión oportunamente y en caso se detecte un texto contradictorio con la parte general pueda expresarse la opinión correspondiente y pueda reconsiderar el área encargada la redacción oportuna y subsanar textos inadecuados en la Ordenanza.

Responde el señor alcalde señalando que el Concejo revisa el texto y lo declara de forma correcta, sin embargo toda norma es perfectible y señala que los aportes a ello se puedan realizar por escrito y haciendo la salvedad de indicar de las cosas que se deben mejorar y cómo hacerlo y derivarlo a las respectivas Comisiones.

El señor alcalde solicita realizar de parte del Consejo una observación respecto a la exposición realizada; el Sr Marlon Angues solicita el uso de la palabra en segunda intervención, expresa una observación respecto al desarrollo de actividades del Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo del Año 2017 en particular como miembro de la Sociedad Civil elegido. Señala su pronunciamiento en cuanto a la reconsideración del puntaje en la Matriz de Priorización del Proceso del Presupuesto Participativo, en especial al proyecto de Creación e implementación de Gimnasio Municipal en el Centro Promotor de Tennis, asimismo describe los puntos respecto a la reconsideración del proyecto en la matriz, reseña el punto del concepto "identidad cultural" el cual manifiesta tiene relevancia con la gestión del gobierno local, informa que este concepto no tuvo la reconsideración del caso de parte del Equipo Técnico del Proceso. Asimismo, el señor Angues expresa el deseo de contar con un Gimnasio Municipal accesible y para todas las edades.

Responde el señor alcalde y señala que las tareas del Equipo Técnico del Proceso cuentan con la autonomía del caso y que no siempre todas las propuestas terminan siendo votadas en mayoría por el Equipo y que se ha realizado una priorización de acuerdo a propuestas manejables que se pueden ejecutar., asimismo informa respecto a la propuesta de

Thy

iniciativa privada de gimnasio que se ha presentado con anticipación y que las segundas acciones tienen que entrar en una segunda prioridad, en el caso específico del proyecto Gimnasio Municipal, asimismo por un tema de inversión en ese aspecto no tendría que ser afectado por un cambio.

Por su parte, el señor Eduardo Abusada, manifiesta su interés en el Proyecto de las 30 Islas Ecológicas y que tiene similitud con su propuesta presentada y solicita si se puede especificar respecto a la financiación del proyecto ya que señala que falta información del total del monto a ejecutar, ya que no alcanzaría el total del monto del proyecto.

El señor alcalde señala que el proyecto se realizará modularmente y que del Presupuesto Participativo se completara con otras inversiones el total del proyecto en sí.

La regidora Patricia del Rio, hace uso de la palabra respecto al proyecto del Cuerpo de Bomberos de Miraflores que resultó ganadora en el Proceso, reseñando el ejemplo del Distrito de Miraflores hacia los demás gobiernos locales del país en torno al apoyo que se realiza de manera constante.

Hace uso de la palabra del señor alcalde informando respecto al apoyo regular que realiza la gestión del Gobierno Local, asimismo informa que se les ha entregado a los Bomberos del Cuerpo de Miraflores, una unidad de rescate, una unidad telescópica, la más moderna del país y de América en general, 50 uniformes de los más modernos en Lima, colchones y el próximo año la ambulancia para atender a los vecinos del distrito y personas que lo requieran más allá del distrito, así como una subvención mensual para la atención de choferes, secretarias combustible etc.

Al respecto hace uso de la palabra el regidor Alfredo Sousa, en torno a la labor loable que realiza la Municipalidad en favor de los bomberos de Miraflores, señala a su vez que ante ello la labor del Estado es de relajarse en su participación ya que es el Estado quien tiene que financiar a los bomberos y no con el presupuesto participativo que es para los vecinos, resalta la labor loable que realizan los bomberos y que se tiene que dar más y reitera que el Estado debe tener un presupuesto para los bomberos y que se debe exigir ello.

Ante ello, el señor alcalde le consulta si tiene una sugerencia al respecto. El señor regidor Alfredo Sousa responde que se haga una exigencia que el Estado cumpla su función en favor a los bomberos con un presupuesto y que no se haga cargo de ello la Municipalidad. A continuación el señor alcalde pregunta al señor regidor si es que la Municipalidad deba apoyar a los bomberos. El señor regidor manifiesta que si deben continuar con el apoyo a

Jey sey

los bomberos.

Previa las preguntas del caso y al no existir más intervenciones, el señor alcalde solicitó la votación de parte de los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital para la aprobación del informe presentado por el Gerente de Planificación y Presupuesto, respecto a las actividades del Proceso del Presupuesto Participativo del Año 2017; la misma que resultó aprobada por unanimidad.

De igual modo, el señor alcalde solicitó la exoneración de la aprobación del acta para la ejecución inmediata de los acuerdos tomados en la presente sesión. Preguntó a los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital que estuvieran a favor de aprobar dicha exoneración, a fin que se sirvieran expresarlo en señal de conformidad, siendo esta aprobada por unanimidad.

Siendo las 11:00 am, el señor Alcalde levantó la sesión.

Firman el acta los siguientes miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital de

Miraflores, en señal de conformidad.

Jorge Muñoz Wells

Alcalde de Miraflores

Sr. Israel Orlando Acuña Wong Coquis Teriente Alcalde de Miraflores

Sra. Patricia de Rio Jiménez de Olavide

Regidor de Miraflores

Sra. Susaria Stiglich Watson Reginora de Miraflores

Srta. Daniela Lozano Vitor Regidora de Miraflores

4

Chryman Pay Camina

Sra. Franca Rey Camino Regidora de Miraflores

Sr. Jorge De Albertis Gonzales del Riego Regidora de Miraflores

Sr. Alfredo Sousa Lossio Regidor de Miraflores Sr. Alfredo Li Gabriel
Regidor de Miraflores

Sr. Eduardo Amador Abusada Franco Representante Sociedad Civil – CCLD

Representante Sociedad Civil – CCLD

Sra. Ariana Cinthia Llerena Valdivieso Representante Sociedad Civil – CCLD Sr. Marlon Angues Bambarén
Representante Sociedad Civil - CCLD

Jorge Mario Gurmendi de la Fuente Representante Sociedad Civil – CCLD}